



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MINUTA

Comité Técnico Permanente (COTEPE)

Sesión: Primera

Tipo: Ordinaria y de Instalación

Fecha: 5 de noviembre de 2025

Hora de inicio: 18:06 horas

Modalidad: Virtual a través de *Microsoft Teams*

I. Verificación del quórum e inicio de la sesión

A las dieciocho horas con tres minutos del cinco de noviembre de dos mil veinticinco, dio inicio la Primer Sesión Ordinaria y de Instalación del Comité Técnico Permanente (COTEPE), llevada a cabo de manera virtual a través de la plataforma de *Microsoft Teams*.

En términos de lo previsto en los numerales 5, 10, fracción VII y 23 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Comité Técnico Permanente (Reglamento del COTEPE), **se procedió a la verificación del quórum por parte del Secretario Técnico, quien funge en tal carácter** conforme a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 192 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y los numerales 1, 5, 10, 13 y 21 del Reglamento del COTEPE.

Acto seguido, el Secretario Técnico constató la presencia virtual de las personas integrantes del Comité Técnico Permanente, a fin de verificar si existía el quórum legal requerido para sesionar.

II. Lista de asistencia

Personas Consejeras Electorales integrantes del Comité:

- Mtra. Erika Estrada Ruiz.
- Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz.
- Mtro. Ernesto Ramos Mega.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



Representantes de Universidades:

- Mtro. Fernando Macedo Chagolla, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Mtro. Canek Ramírez Devars, El Colegio de México.
- Lic. Gustavo Misael Aguirre Lara Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Dr. Eleazar Aguirre Anaya, Instituto Politécnico Nacional.
- Mtro. Manuel Larrosa Haro, Universidad Autónoma Metropolitana.

Representante de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México:

- Lic. José Luis de Anda Ramírez, Director General de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Agencia Digital de Innovación Pública.

Personas Consejeras Electorales invitadas:

- Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido.

Personas titulares de los órganos ejecutivos y técnicos invitadas:

- Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez, Secretario Administrativo.
- Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización.
- Dr. Carlos Román Cordourier Real, Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.
- Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación.
- Lic. Héctor Alfredo Robles García, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística.
- Mtro. Aldo Méndez Fernández, Director de Servicios Legales, en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
- Lic. Estefanía Mena Ibarra, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
- Lic. Paula Selene de Anda Fuentes, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.

Al verificarse el quórum legal para sesionar previsto en el numeral 10, fracción VII, del Reglamento del COTEPE, el Secretario Técnico declaró formalmente instalada la

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



Primera Sesión Ordinaria y de Instalación del COTEPE a las 18:06 horas del día 5 de noviembre de 2025, y dio lectura al proyecto de Orden del Día, en los siguientes términos:

III. Proyecto de Orden del día

1. Presentación de las personas integrantes del Comité Técnico Permanente, conforme al artículo 192 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.
2. Designación de la persona que coordinará el Comité Técnico Permanente, conforme al artículo 7 del Reglamento de Funcionamiento Interno del COTEPE.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del COTEPE, celebrada el 10 de diciembre de 2021.
4. Presentación del informe de seguimiento de acuerdos emitidos por el Comité.
5. Presentación del informe sobre las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación en el Marco del Funcionamiento del COTEPE en el periodo de 2019 a 2025.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo del COTEPE.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del COTEPE.
8. Asuntos Generales.

Señalado lo anterior, el Secretario Técnico intervino para informar que se recibieron observaciones por parte de la oficina de la Consejera Cecilia Aída Hernández Cruz, entre las cuales se solicitó modificar el título del informe señalado en el punto quinto del Orden del Día, quedando de la siguiente manera:

5. Presentación del Informe sobre las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Posteriormente, se sometió a votación el Orden del Día con la observación señalada, así como la dispensa de la lectura de los documentos, mismos que fueron aprobados por unanimidad de las personas integrantes.

Hecho lo anterior, se procedió al desahogo de los puntos enlistados en el Orden del Día aprobado:

IV. Desarrollo del Orden del Día.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



1) Presentación de las personas integrantes del Comité Técnico Permanente, conforme al artículo 192 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

El Secretario Técnico del Comité dio cuenta de las designaciones de las personas integrantes propietarias y suplentes de las Universidades, así como de la representación de la Jefatura de Gobierno. En seguida, dio la bienvenida a todas las personas integrantes, destacando que sus trayectorias en áreas como ciencias y tecnologías, sistemas computacionales, investigación, democracia y elecciones dotan al Comité de un carácter ampliamente multidisciplinario. Asimismo, agradeció su participación y les deseó éxitos en esta encomienda.

2) Designación de la persona que coordinará el Comité Técnico Permanente, conforme al artículo 7 del Reglamento de Funcionamiento Interno del COTEPE.

En uso de la voz, el Secretario Técnico del Comité consultó a las personas integrantes si deseaban plantear alguna propuesta para la designación de la Coordinación del Comité en términos del numeral 7 del Reglamento del COTEPE. En ese momento, la Consejera Cecilia Aida Hernández Cruz solicitó intervenir y propuso que la Coordinadora fuera la Consejera Erika Estrada Ruiz, toda vez que ella preside la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación de este Instituto Electoral y las actividades de esa Comisión están estrechamente relacionadas con la Plataforma Digital y con las atribuciones de este Comité, por ello la propuesta.

Al no advertir intervenciones adicionales, el Secretario Técnico sometió a votación nominal la propuesta, siendo aprobada por unanimidad.

A continuación, cedió el uso de la voz a la Consejera Coordinadora Erika Estrada Ruiz, quien asumió la conducción del resto de la sesión e instruyó al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

3) Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del COTEPE, celebrada el 10 de diciembre de 2021.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



El Secretario del Comité dio cuenta del punto. Acto seguido, la Consejera Coordinadora del Comité sometió a consideración el proyecto de minuta, momento en que pidió el uso de la voz el Mtro. Manuel Larrosa Haro, representante propietario de la Universidad Autónoma Metropolitana, solicitando modificar una errata relativa a su adscripción. Con la precisión señalada, el Secretario sometió a votación nominal la minuta, misma que fue aprobada por unanimidad.

La Consejera Coordinadora, solicitó al Secretario que, de conformidad con el numeral 8 fracción XV del Reglamento del COTEPPE, recabará las firmas correspondientes y enseguida le instruyó continuar con el cuarto asunto listado en el orden del día.

4) Presentación del informe de seguimiento de acuerdos emitidos por el Comité.

El Secretario presentó el informe de seguimiento de acuerdos. Al no existir intervenciones, la Consejera Coordinadora señaló que dicho informe se tenía por recibido y pidió al Secretario continuar con el quinto asunto listado en el orden del día.

5) Presentación del Informe sobre las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

La Consejera Coordinadora puso a consideración el punto e intervino para destacar que este informe resulta especialmente útil para las personas que integran el Comité, ya que permite conocer el estado actual de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana, señalando que inclusive en el periodo que no sesionó el Comité, la Plataforma ha permanecido en operación, ha sido actualizada constantemente y ha buscado responder a las necesidades tanto institucionales como ciudadanas, concluyendo que tal documento da un punto de partida sólido para el trabajo del Comité en esta nueva etapa, lo que permitirá identificar avances, retos y áreas de oportunidad.

Posteriormente, el Mtro. Manuel Larrosa Haro solicitó el uso de la voz para consultar una duda respecto al documento, específicamente en el cuadro de actualización y reingeniería en el que aparecían elementos marcados como “no disponible”. La Consejera Coordinadora solicitó al Secretario Técnico aclarar la misma y en uso de la voz el Secretario del Comité señaló que en el documento sí se advertía la información.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



del estatus en el cuadro señalado por el representante, por lo que remitiría nuevamente tal información.

Por otra parte, el representante de El Colegio de México, Mtro. Canek Ramírez Devars, pidió hacer uso de la voz para solicitar que las imágenes incluidas en el Plan de Trabajo de la Plataforma se remitieran con mayor resolución para su adecuada lectura.

Finalmente, la Consejera Coordinadora, al no advertir más intervenciones, señaló que se tenía por presentado el informe de mérito, y solicitó al Secretario continuar con el sexto punto del orden del día.

6) Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo del COTEPE.

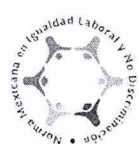
La Consejera Coordinadora solicitó al Secretario Técnico dar una breve descripción sobre el Plan de Trabajo. Por ello, en uso de la voz el Secretario expuso en primer término el Objetivo General, el cual consiste en analizar y opinar sobre las actividades y plazos de ejecución, a fin de establecer las condiciones que garanticen la modalidad digital de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa.

Enseguida señaló los tres Objetivos Específicos: (i) diagnóstico integral del funcionamiento, interoperabilidad, accesibilidad y protección de datos de la plataforma; (ii) identificación de ajustes de diseño, accesibilidad y usabilidad con enfoque de inclusión digital; y (iii) establecimiento de un sistema de seguimiento y evaluación con indicadores. Se precisó que las líneas estratégicas comprenden diagnóstico, diseño centrado en personas y mejora continua. Asimismo, comentó que los temas precisados con antelación son enunciativos, más no limitativos, toda vez que las personas integrantes del COTEPE podrán proponer la inclusión de los temas que consideren necesario valorar y analizar para el logro de los objetivos. Por último, señaló que tales objetivos específicos se apoyarán en las siguientes líneas de acción: 1. Diagnóstico integral de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana; 2. Fortalecimiento del diseño centrado en las personas usuarias; y 3. Mecanismos de evaluación y mejora continua. Culminó su intervención señalando que se le pedirá el apoyo a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, las Direcciones Distritales y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para que elaboren un breve informe al respecto y que las propuestas y proyectos que realicen

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



las personas integrantes del Comité estarán sujetas a su viabilidad técnica y operativa, así como a la disponibilidad presupuestaria de este Instituto Electoral.

Por su parte la Consejera Coordinadora hizo uso de la voz para destacar que la democracia digital requiere no sólo tecnología, sino responsabilidad y compromiso institucional con los derechos ciudadanos. En ese marco, el COTEPE puede volverse una instancia clave para garantizar que la participación ciudadana digital en la Ciudad de México se construya sobre bases sólidas, con plataformas accesibles y alineadas a los principios de democracia abierta e inclusión. De igual manera, señaló que las actividades que se plantean para el COTEPE están basadas en tres pilares: diagnóstico, mejora y evaluación continua.

Cerró su intervención señalando que, el retomar los trabajos del COTEPE, luego de los intensos calendarios electorales de los últimos años, es también una oportunidad para mirar hacia el futuro, ya que este Comité tiene la posibilidad de generar recomendaciones, acudir a las personas expertas, fortalecer el vínculo con las Universidades en la Ciudad de México y dar seguimiento puntual a las acciones institucionales orientadas al fortalecimiento de la democracia digital.

Enseguida, el representante del Instituto Politécnico Nacional el Dr. Eleazar Aguirre Anaya solicitó intervenir en este punto para conocer cómo se desarrolla el tema del COTEPE, tomando en cuenta que él ha participado en las auditorias del PREP, específicamente para saber si existen recursos y qué tipo de observaciones pueden dar en su calidad de integrantes a la Plataforma Digital.

La Consejera Coordinadora respondió señalando que el Instituto cuenta con recursos humanos para realizar algunas de las actividades y áreas especializadas en temas de género, tecnología, educación cívica, participación ciudadana y organización electoral, resaltando que sus sistemas son desarrollados internamente; por lo que esos recursos estarían a la disposición del Comité. Adicionalmente, señaló que tocaría delinear hacia dónde podemos modernizar la Plataforma Digital y así trazar una ruta de trabajo para determinar qué acciones sí son viables con respecto de la situación presupuestal con la que se cuente en su momento. Por último, propuso tener una reunión de trabajo donde se retomen estas dudas y detalles de los trabajos del Comité. Posteriormente el Secretario informó que por parte de la Secretaría Técnica se remitió

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



una observación de forma respecto al documento que se circuló, toda vez que se remitió con algunos comentarios.

Al no existir más intervenciones, se sometió a votación el Plan de Trabajo, siendo aprobado por unanimidad.

Por consiguiente, la Coordinadora pidió al Secretario que, en atención al Plan de trabajo, se solicitara a las diversas áreas involucradas ejecutivas y técnicas que elaboraran los informes correspondientes y pidió continuar con el siguiente asunto listado en el orden del día.

7) Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del COTEPE.

Con relación a este punto, el Mtro. Manuel Larrosa Haro, representante propietario de la Universidad Autónoma Metropolitana, pidió que las sesiones pudieran ser posterior a las 18:00 horas. Por su parte el representante del Instituto Politécnico Nacional el Dr. Eleazar Aguirre Anaya, propuso alternar una sesión en turno vespertino y otra en matutino para facilitar sus agendas.

La Consejera Coordinadora señaló que de manera previa acordarían los horarios con la finalidad de contar con la presencia de todas las personas integrantes del Comité, por lo que solicitó al Secretario tomar en la votación nominal el calendario de sesiones ordinarias, aprobándose por unanimidad. Asimismo, pidió continuar con el siguiente asunto listado en el orden del día.

8) Asuntos generales.

No se registraron asuntos generales.

V. Conclusión de la sesión.

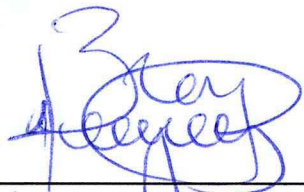
No habiendo más asuntos que tratar, y con fundamento en el numeral 8, fracción III, del Reglamento de Funcionamiento Interno del COTEPE, siendo las 18:42 horas del 5 de noviembre de 2025, la Consejera Coordinadora dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria y de Instalación del Comité Técnico Permanente del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.





C.E. Erika Estrada Ruiz
Coordinadora del Comité



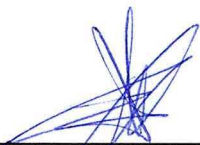
C.E. Ernesto Ramos Mega
Integrante del Comité



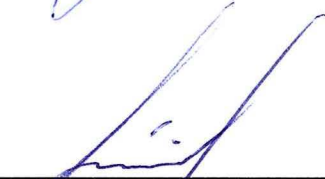
C.E. Cecilia Aída Hernández Cruz
Integrante del Comité



M. en I. Fernando Macedo Chagolla
Integrante del Comité
Representante de la UNAM



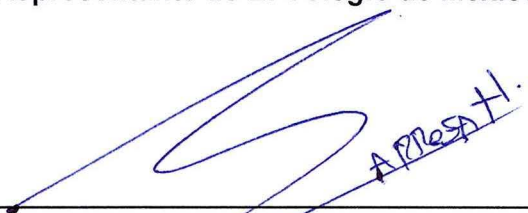
Dr. Eleazar Aguirre Anaya
Integrante del Comité
Representante del IPN



Mtro. Canek Ramírez Devars
Integrante del Comité
Representante de El Colegio de México



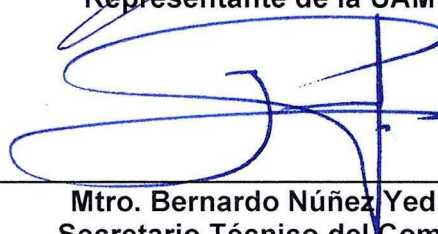
Mtro. Lic. Gustavo Misael Aguirre Lara
Integrante del Comité
Representante de la UACM



Mtro. Manuel Larrosa Haro
Integrante del Comité
Representante de la UAM



Lic. José Luis de Anda Ramírez
Integrante del Comité
Representante suplente del Gobierno de la
Ciudad de México



Mtro. Bernardo Núñez Yedra
Secretario Técnico del Comité

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro **Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.

